

para tomar cuentas a Pedro Molina, de Chinchilla, morador de la partida del Pozo la Peña, del arrendamiento de una casa y un cebadal, y D. Martín de Molina, racionero de Murcia, apoderó al licenciado D. Alonso Cano, de Albacete, para cobrar a Martín López Pastor y Ana Susana, de Albacete, 235 reales de vellón por resto de mayor cuantía²⁷.

8. CONCLUSIONES

En este texto se ofrece tanto un estudio sobre la población de Chinchilla de Montearagón y –lateralmente- otras de su corregimiento a través de padrones de recaudación de servicios fiscales y alardes, es decir, de manera estática o en cuanto asentada en su urbe, como otro sobre esta población de la que una parte se movió en distintos territorios, como Murcia y Cartagena o la Mancha, no todos ellos del reino de Murcia, como el de Quintanar del Rey y Tarazona, a pesar de que Chinchilla y Albacete contestaron a veces a las peticiones del adelantado mayor del reino que no pertenecían al mencionado reino, sino al marquesado de Villena. No obstante, alegaron pertenecer al reino de Murcia para no pagar el impuesto para mantener las torres y guarniciones de la costa, que gravó la trashumancia de ganado a otras comarcas en busca de pastos o hierbas, puesto que así les convenía.

La configuración del corregimiento de Chinchilla en 1586 dio lugar a equilibrios entre unas poblaciones muy relacionadas, como Albacete, Peñas de San Pedro, Tobarra o Hellín, otras menos (Bonete, Tarazona de la Mancha, Quintanar del Rey), tanto por matrimonios, patrimonios y mayorazgos de sus autoridades o principales, como por trabajo y tráfico de ganados y mercancías hacia otras comarcas según costumbres anteriores, o del cereal del diezmo eclesiástico o dispensas de consanguinidad.

Como fin y método utilizados son archivísticos (dar a conocer nuevas fuentes) he sido descriptivo por orientar a los posibles investigadores e historiadores que puedan seguir a partir de este texto, desarrollando otros aspectos con actas de registros de la superintendencia, fuentes de archivos municipales y de archivos generales como averiguaciones del Consejo de Hacienda, en el Archivo General de Simancas, un adecuado precedente del Catastro del Marqués de la Ensenada, en investigaciones de todo tipo: social, político, económico, cultural, etc.

²⁷ AHPM, Not. 1.820/187 y 213, 29.8 y 25.9.1684.